

H ayuntamiento Tixcacalcupul Yucatán

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.

Fracción VI Plan Municipal de Desarrollo

Nombre del Documento. Plan municipal de desarrollo

Periodo que se publica. 2015 - 2018

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información. Secretaría Municipal

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa.

Amado Hail Hail



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2015 - 2018
Tixcacalcupul, Yucatán.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

Leticia Ek MIS

Fecha de generación del documento.

15 de Noviembre de 2015

Fecha de Actualización.

4 de Diciembre del 2015



H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
2015 - 2018
Tixcacalcupul, Yucatán



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CABILDO

C. MATEO CAHUM PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ CARLOS BATUN PUC SÍNDICO MUNICIPAL

C. AMADO HOIL HOIL SECRETARIO MUNICIPAL

C. MARÍA GUADALUPE CAHUM C. REGIDORA DE SALUD

C. ADRIANA MARICELA HUH C. REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. MANUEL EK MIS REGIDOR DE DEPORTES

C. VÍCTOR M. CHAN REGIDOR DE IMAGEN PÚBLICO

C. MARÍA LUISA OY PUC REGIDORA DE NOMENCLATURA





MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



ADMINISTRACION MUNICIPAL

OFICIAL MAYOR

BLACIDO UC TUN

DIRECTOR DE POLICIAS Y TRANCITO

ALBERTO CANUL CHE.

TESORRERO MUNICIPAL

VICTOR TAMAY BALAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MARIANO CAHUM HOIL.





H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN.....	11
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	11
DE LA LEY GENERAL DE PLANEACIÓN.....	12
ÁMBITO ESTATAL.....	13
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN..	13
DE LA LEY ESTATAL.....	13
ÁMBITO MUNICIPAL.....	14
DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	14
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	15
NOMENCLATURA.....	15
Denominación.....	15
HISTORIA.....	15
Reseña Histórica.....	15
Personajes Ilustres.....	16
Cronología de Hechos Históricos.....	16
MEDIO FÍSICO.....	17
Localización.....	17
Extensión.....	17
Orografía.....	17
Hidrografía.....	18
Clima.....	18
Flora.....	18
Fauna.....	18
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.....	19
Grupos Étnicos.....	19
Evolución Demográfica.....	19
Religión.....	19



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....	20
Educación.....	20
Salud.....	20
Vivienda.....	20
Servicios Públicos.....	20
Servicio Cobertura.....	20
Medios de Comunicación.....	21
Vías de Comunicación.....	21
Actividad Económica.....	21
ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.....	22
Monumentos Históricos.....	22
Fiestas, Danzas y Tradiciones.....	22
Tradiciones y Costumbres.....	22
Trajes Regionales.....	22
Artesanías.....	23
Gastronomía.....	23
Alimentos.....	23
Dulces.....	23
Bebidas.....	24
GOBIERNO.....	24
Localidades.....	24
Autoridades Auxiliares.....	24
Regionalización Política.....	25
Reglamento Municipal.....	25
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	26
1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	26
2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.....	27
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.....	28
3.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....	29
3.1 Educación.....	29
3.2 Salud.....	29
3.3 Cultura.....	30



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



3.4 Deportes.....	30
3.5 Atención a la Juventud.....	31
3.6 Grupos vulnerables y equidad y género.....	31
3.7 Desarrollo Integral de la Familia.....	32
4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.....	32
4.1 Vivienda.....	32
4.2 Disposición de residuos sólidos.....	33
4.3 Agua potable, alcantarillado y saneamiento.....	33
4.4 Medios de comunicación.....	33
4.5 Calles, caminos y carreteras.....	34
4.6 Parque vehicular.....	34
5.- MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	35
VISIÓN.....	39
MISIÓN.....	39
VALORES.....	39
Eficiencia.....	39
Honestidad y Transparencia.....	39
Integración Familiar.....	40
Legalidad.....	40
Confianza.....	40
Trabajo en equipo.....	40
PRESENTACIÓN.....	41
Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo.....	42
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	42
CAPÍTULO 1.....	42
SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	42
Apartado 1.1.....	42
Apartado 1.2.....	43
Apartado 1.3.....	43
Apartado 1.4.....	44
Apartado 1.5.....	45
Apartado 1.6.....	45



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



CAPÍTULO 2.....	46
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.....	46
Apartado 2.1.....	46
Apartado 2.2.....	47
Apartado 2.3.....	47
CAPÍTULO 3.....	48
DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....	48
Apartado 3.1.....	48
Apartado 3.2.....	48
Apartado 3.3.....	49
Apartado 3.4.....	49
Apartado 3.5.....	50
Apartado 3.6.....	50
Apartado 3.7.....	51
Apartado 3.8.....	51
Apartado 3.9.....	52
Apartado 3.10.....	52
Apartado 3.11.....	53
Apartado 3.12.....	53
CAPÍTULO 4.....	54
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.....	54
Apartado 4.1.....	54
Apartado 4.2.....	54
Apartado 4.3.....	55
Apartado 4.4.....	55
Apartado 4.5.....	56
Apartado 4.6.....	56
Apartado 4.7.....	57
CAPÍTULO 5.....	57
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	57
Apartado 5.1.....	57
Apartado 5.2.....	58



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATAN



Apartado 5.3.....	58
Apartado 5.4.....	59
CAPÍTULO 6.....	60
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	60
CAPÍTULO 7.....	61
CARTERA DE PROYECTOS.....	61
EJE 1: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal de Seguridad, Derechos Humanos y Protección Civil (Orden y Justicia).....	61
EJE 2: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal promotor del desarrollo económico local y del empleo.....	61
EJE 3: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal impulsor de mejor calidad de vida (desarrollo social y combate a la pobreza).....	62
EJE 4: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal impulsor de desarrollo urbano y preservador del medio ambiente.....	63
EJE 5: Modernización Integral de la Administración Pública (Gobierno Municipal efectivo, eficiente y responsable).....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64



Presentación



Mensaje del presidente municipal

Con el inicio de la nueva administración nuestro municipio inicia una nueva etapa en su vida política, económica y social, la cual nos impulsa a diseñar estrategias claras que nos permitan alcanzar lo que los habitantes de Tixcacalcupul queremos, transformar nuestro municipio en un lugar seguro y con oportunidad de trabajo para salir adelante.

Por tal motivo, el plan municipal de desarrollo de Tixcacalcupul 2015-2018 se convierte en la herramienta en donde se establece, estrategias y líneas de acción que nos permita marcar el rumbo que queremos para todos los que habitamos en este municipio.

En nuestro plan se marca la visión y las líneas de acción que nos dará la pauta para hacer posible alcanzar una mejor calidad de vida, en donde existan mejores oportunidades de trabajo, con servicios públicos eficientes y con personal responsable.

Es importante señalar que el plan de desarrollo se formuló tomando en consideración las políticas establecidas y que en todo momento será a acorde con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que sin duda fortalecerá la gestión municipal en su afán de lograr el bienestar de nuestro municipio.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN

ucatán
Gobierno del Estado
Compromiso con la bienestar
2012-2018

DESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPIO DE TIXCACALCUPUL YUCATÁN

TIXCACALCUPUL



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Que no les quede duda, el compromiso hecho por un servidor y los que conforman la administración 2015-2018, es que todas las acciones realizadas en cada una de las áreas municipales estén contempladas en el plan de desarrollo municipal y contribuyan a alcanzar la visión del municipio que queremos, en consecuencia, es de vital importancia que todos y cada uno de los habitantes de Tixcacalcupul participamos en las decisiones del municipio y trabajemos juntos hombro con hombro en agradecimiento.

INTRODUCCIÓN

El plan municipal de desarrollo 2015-2018, será el instrumento rector de las acciones a realizar en la presente administración municipal, se elaboró y actualizó con la participación y validación de todos los sectores sociales, productivos, culturales entre otros para la integración se consideró en primer término las demandas recibidas durante el proceso de campaña, se definió la visión, de la nueva administración y se concentró en cada una de las áreas del municipio, los temas más relevantes, debieran formar parte del plan municipal.

Con esta propuesta, se convocó a reuniones participativas realizadas en la terraza municipal, en donde se establecieron mesas de trabajo con la participación de los representantes del sector público y social, para analizar y proponer temas y problemáticas prioritarias para su consideración dentro del Plan Municipal De Tixcacalcupul, en donde participan representantes de las organizaciones civiles y sociales, así como sus aprobación en el cabildo de h. ayuntamiento, generándose de esta manera el Plan Municipal De Desarrollo para el periodo constitucional 2015-2018.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
CACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Compromiso con tu bienestar
2012-2018





MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 27: Contienen La disposiciones que constituyen la base para la intervención del estado con relación al ordenamiento de los centro de la población.

Artículo 73: Se especifica la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la constitución.

Artículo 115: Los estados adoptara, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo, popular, teniendo como base de subdivisión territorial y de sus organización política y administrativa el municipio libre conforme a las bases siguientes:

Fracción V: Establece que los municipios están facultados en materia de desarrollo para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.
- Intervienen la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Otorgar licencias y permisos de construcción.
- Participar en la creación y administración de las reservas ecológicas.
- Expedir reglamentos y disposiciones administrativas necesarias de conformidad con el artículo 27 de la constitución.
- Planear conjuntamente con la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, el desarrollo de centros urbanos situados en territorios municipales de dos más entidades federativas.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
ucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

DESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DE LA LEY GENERAL DE PLANEACIÓN

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación con los estados de la federación y municipios, pues faculta al ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales.

El estado organización sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solides, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan C. Los programas de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley facultara al ejecutivo para que se establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención de la ley.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



ucután
Gobierno del Estado
Compromiso con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



ÁMBITO ESTATAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Artículo 82: Las facultades y competencias del municipio libre, que establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetan a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII: organizar su sistema de planeación integral de desarrollo municipal, con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el ayuntamiento el plan municipal y los planes que de él deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

DE LA LEY ESTATAL

Artículo 12 y 5: Relativos a las disposiciones generales para la planeación.

Artículo 22: Relativo a la participación social en la planeación.

Artículo 25: Relativos a los planes y programas en su periodo para su publicación y aprobación y vigencia.

Artículo 27: Relativo a los objetivos generales, las prioridades y las estrategias.

Artículo 29: Relativo a la congruencia con los planes rectores, Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 38: Relativo a la publicación del documento.

Artículo 44: Relativo a la obligatoriedad del documento después de haber sido aprobado y publicado.





ÁMBITO MUNICIPAL

DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Artículos 1,2Y 3: Relativos a las disposiciones generales de la estructura municipal.

Artículo 40, Fracción 1.- Relativo a las facultades y obligaciones de los presidente municipales, como las de someter distintos asuntos a la aprobación de cabildo.

Artículos 108, 109,110 Y 111: Relativos a los instrumentos de planeación.

Artículos 112 Y 113: Relativos a los instrumentos de planeación.

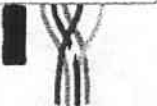
Artículos 114, 115, 116,117 Y 118: Relativos al plan municipal de desarrollo.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



ucután
Gobierno del Estado
Enfrentados con la brevedad
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

Tixcacalcupul, es uno de los 106 municipios del estado mexicano de Yucatán. Su cabecera municipal es la localidad homónima de Tixcacalcupul.

Toponimia

El nombre del municipio, Tixcacalcupul, significa en lengua maya el pozo de dos bocas o dos cuellos de Cupul (patronímico maya).

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA

En el sitio en la que hoy se levanta el pueblo de Tixcacalcupul “cenote de dos bocas de cupul” perteneció, durante la época prehispánica , a la provincia de los cupules , no se sabe la fecha exacta en que fue fundada , sin embargo se ha encontrado pruebas documentales de que hacia 1550 se estableció ahí una encomienda.

Desde su fundación el pueblo de Tixcacalcupul formo parte del partido de Valladolid y así continuo hasta la disolución de este partido en 1918, al erigirse en cabecera del municipio de Tixcacalcupul.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



PERSONAJES ILUSTRES

JUAN CUPUL

Héroe indígena que salvo a la población de Tixcacalcupul de ser arrasada por las tropas del gobierno durante la sublevación de 1847.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	Acontecimientos
1947	En el mes de agosto , en el periodo de lucha conocido como “GUERRA DE CASTAS “Los indígenas sublevados tomaron por asalto el poblado, asesinando a casi todos los habitantes
1919	Por decreto de 10 de junio, el pueblo de tekomp deo dejó de pertenecer a este municipio y se convirtió, en cabecera del municipio del mismo nombre de Tixcacalcupul perdió entonces una buena parte de su territorio al formarse el municipio de tekomp.
1932	El 20 de agosto se elevó a la categoría de pueblo la ranchería de ekpedz.
1935	El 14 de febrero adquirió la categoría de localidades de rancherías de poop y mahas.





MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN



En el municipio se localiza en la reunión oriente del estado, está comprendido entre los paralelos de 20° 09' y 20°35' de latitud norte y los meridianos 88° 13' y 88° 28' de longitud oeste, está a una altura promedio de 27 metros sobre el nivel del mar.

EXTENSIÓN

En el municipio de Tixcacalcupul ocupa una superficie de 1,164.98 km², limita al norte con tekoom, al sur con el estado de quintana roo, al este con chichimila y al oeste con chiquindzonot.

OROGRAFIA

En el municipio tiene un territorio prácticamente plano, mismo que está formado por una llanura de barrera con piso rocoso.





HIDROGRAFIA

En toda la extensión territorial no existen corrientes superficiales de agua; sin embargo hay corriente subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes, en algunos casos los techos de estos se desploman y forma las aguadas.

CLIMA

La región se localiza el municipio está clasificada como calidad subhúmeda, con lluvias en verano, presentándose al interrumpirse esta las llamadas sequias de medio verano, tiene una temperatura media anual de 20-8°c y su precipitación media anual alcanza los 81 milímetros.

FLORA

En la mayor parte del municipio se presenta la vegetación característica de la selva mediana sud-caducifolia y selva alta. Las principales especies son: alche, bojom, chicozapote y kaniste entre otras especies.

FAUNA

Las especies más abundantes son: ardillas, mapaches, venados, así como diversas variedades de reptiles y aves.





PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

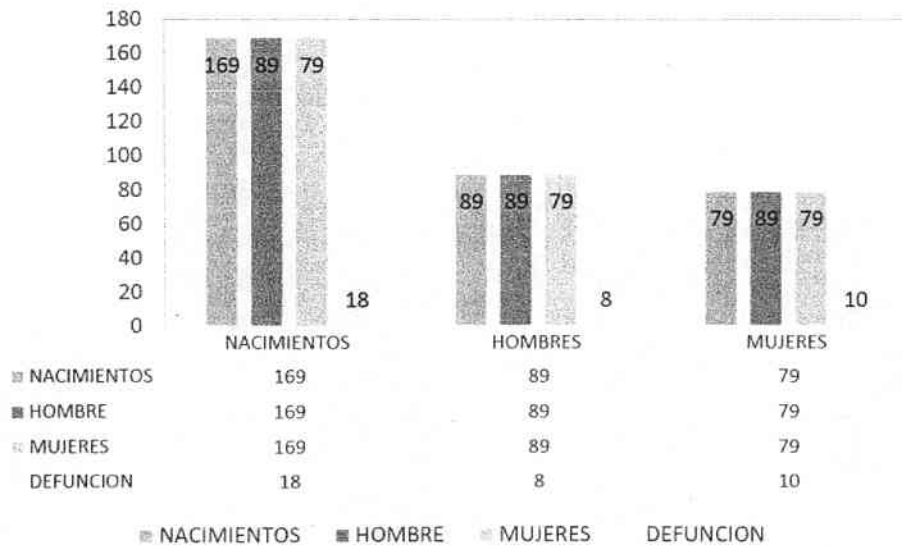
GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al XII censo general de población y vivienda 2010, efectuado por el instituto nacional de estadísticas, geografía e informática (INEGI); la población de 5 años y más hablante de lenguaje indígena en el municipio asciende a (5,179) personas sus lenguas indígenas son el chol y el maya.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

De acuerdo al XII censo general de población y vivienda 2010, efectuado por el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI) y estadísticas de la sedesol, la población total del municipio es de 6,665 habitantes de los cuales 83,362 son hombres y 3,303 son mujeres. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 88.4% de la población se encontraban en la situación de pobreza y el 45.5% en pobreza extrema.

NACIMIENTO Y DEFUNCIONES POR SEXO AL AÑO 2010



RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 5,665 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,000 habitantes.





INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

De acuerdo al trabajo realizado por el personal de las áreas de desarrollo social, educación y cultura, actualmente en el municipio existen 24 centros educativos.

Con una plantilla de estudiantes de un total de 3,202 alumnos según la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado.

SALUD

Al año 2010 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), La población de Tixcacalcupul cuenta con cuatro clínicas de asistencia social del Servicio de Salud siendo el promedio anual de casos que atienden de 6,074 habitantes de la localidad.

La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 2,063 personas de las cuales 68.9 por ciento se encontraban en las ZAP urbanas y el 99.5 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

VIVIENDA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2010 con 1,479 viviendas, de las cuales 1,344 son hogares con jefatura masculina y 135 con jefatura femenina con promedio de 4.5 habitantes por hogar.

SERVICIOS PÚBLICOS

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

SERVICIO COBERTURA

Energía Eléctrica 96.29%. Agua entubada 94.3%. Drenaje 37.3%



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATAN



ucután
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 y la investigación de campo realizada se cuenta con una agencia postal, telefonía celular de la empresa TELCEL, entre los cuales brindan el servicio de Internet y sistema de TV digital vía satélite o fibra óptica.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 114.1 km, cuenta con carreteras amplias que cruzan y es paso obligatorio para las personas que se trasladan al centro, norte y oriente del Estado de Yucatán.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por sector

Primer cultivo en importancia: Henequén.

Segundo cultivo en importancia: Maíz. **Cultivos comerciales relevantes:** Henequén, Maíz y calabacita.





ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arqueológicos.- Los vestigios de la zona arqueológica de Xai Bei.

Históricos.- Estatua de Juan Cupul ubicada en el centro del parque principal.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Fiestas populares

El 15 de junio se celebran las fiestas en honor al Santo Patrono Santiago Apóstol.

Del 7 al 20 de septiembre se lleva a cabo la fiesta tradicional del municipio en honor a Santo Cristo de San Román.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Para las festividades de todos los santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional mucbil-pollo, acompañado con atole de maíz nuevo, chocolate batido; en las fiestas regionales los habitantes bailan la jarana, haciendo competencias entre los participantes.

TRAJES REGIONALES

Por costumbre las mujeres usan sencillo huipil, con bordado que resaltan en corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, este se coloca sobre el justan que es un medio fondo sujeto a la cintura con pretina de la misma tela, calzan sandalias, y para protegerse del sol se cobren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianitos visten pantalones holeado de manto cruda, camiseta abotonada al frente; para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se alagan con el terno confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz, en este se complementa con las largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de santa maría. Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonaduras de oro), alpargatas y sombrero de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar jarana.





ARTESANIAS

Se fabrican hamacas con hilos de henequén y se trabajan el bordado de manteles y huipiles.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS

Se preparan con masa de maíz, carne de puerco, pollo y venado acompañadas con salsas picantes a base de chiles habanero y máx. Los principales son.

- Frijol con puerco
- Chaya con huevo
- Puchero de pollo
- Queso relleno
- Salbutes
- Panuchos
- Pipián de venado
- Papadzules
- Longaniza
- Cochinita Pibil
- Jaroques
- Mucbil-pollo
- Pimes
- Tamales

DULCES

Los dulces tradicionales que se elaboran son:

- Dulce de yuca(con miel)
- Calabaza melada.
- Camote
- Dulce de coco.
- Cocoyol almíbar.
- Mazapán
- Dulce de pepita
- Melcocha.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
CACALCUPUL



ucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018





BEBIDAS

Las bebidas típicas del municipio son:

- Balché
- Xtabentun
- Bebidas de anís
- Pozole con coco
- Horchata
- Atole de maíz nuevo.
- Refresco de frutas de la región.

GOBIERNO

LOCALIDADES

El municipio cuenta con 28 localidades, de las cuales las más importantes son:

- Tixcacalcupul (cabecera municipal)
- Ekpedz
- San José
- Poop.
- Mahas.
- Carolina
- X tohbil
- Monte verde
- X-chakua

AUTORIDADES AUXILIARES

La cabecera municipal sede del h. ayuntamiento de Tixcacalcupul, cuenta con un juez de paz y en relación a las localidades existen órganos auxiliares que son los comisarios municipales, mismos que son electos de manera libre y con voto secreto como la establece la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán.



REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

En el H. Ayuntamiento cuenta con 8 regidores electos de manera democrática en las pasadas elecciones, para las cuales 5 son de elección e mayoría y 3 de representación proporcional. El H. Ayuntamiento es presidido por la mayoría de regidores del partido revolucionario institucional. Pertenece al I distrito federal y al XIV distrito local.

REGLAMENTO MUNICIPAL

Haciendo un diagnóstico del proceso entrega-recepción e investigación propia del H. Ayuntamiento, se pudo constatar que se cuenta con la gaceta municipal, no se tiene creado al reglamento interno de la política municipal, reglamento de tránsito, protección civil y transporte.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Delito registrados en averiguaciones previas del fuero común 2010	100.00
Taza de personas con sentencia condenatoria 2010	0
Capacidad de los centros de readaptación social 2010	0
Accidentes transito terrestres en zona urbanas y suburbanas 2010	0

Datos del INEGI

Como se aprecia en el cuadro anterior desde el 2010, los índices delictivos en el municipio son muy bajos.

Unas de las principales preocupaciones en el municipio es la pérdida de valores entre los adolescentes y jóvenes, lo cual es el problema de la drogadicción y el alcoholismo es uno de los puntos críticos entre el sector de la población.

El cuerpo policiaco cuenta con integrantes, entre ellos comandantes por turnos de 24 horas y un director.

El H. Ayuntamiento tiene nombrado un regidor comisionado para que vigile y revise el trabajo del cuerpo policiaco; tiene la encomienda de trabajar en coordinación con los órganos auxiliares, jueces nombrados e informar periódicamente sobre las actividades al H. Ayuntamiento. Durante el proceso de la elaboración del diagnóstico se detectó lo siguiente:

SITUACIÓN ACTUAL	
<i>Fortaleza</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aptitud positiva del personal del cuerpo policiaco. ➤ No cuentan con antecedentes penales. ➤ Juventud. ➤ Equidad y género. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de experiencia. ➤ Desconocimiento de los reglamentos y leyes en la materia. ➤ Falta de control interno sobre el trabajo desempeñado.
<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa y capacitaciones. ➤ Sueldo y prestaciones juntas. ➤ Modernización o ampliación de las instalaciones del cuerpo policiaco. ➤ Contar con un reglamento interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de espacio en la corporación ➤ Desconocimiento de los reglamentos y leyes en la materia. ➤ Falta de capacitación.





El municipio tiene como objetivo que la policía municipal, sea un órgano que vigile, apoye y coordine las acciones de materia de seguridad pública, a favor de los habitantes del municipio sin distinción de partido, credo religioso o estrato social.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

No existe órgano rector a nivel municipal, que regule las acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadores de desarrollo y bienestar a la población.

Falta elevar el potencial productivo de los trabajadores del campo, buscando alcanzar niveles de competitividades la fuerza laboral.

Las actividades importantes en el municipio son las agropecuarias según los datos de producción obtenidos en base de datos de la SAGARPA 2010.

Cuadro de actividades agropecuarias y su descripción

CULTIVO	PRODUCCION (TON/AÑO)
maíz en grano	4%
chile verde	20%
tomate rojo	6%
pastos	3254%

Como se puede apreciar la actividad agrícola en resumen presenta problemas económicos, ya que sin ellos no se pueden adquirir insumos, pagar asistencias técnicas y mejorar la infraestructura, por la que se suscribe:

1. Apoyar la infraestructura agrícola.
2. Apoyar la asesoría y capacitación.
3. Apoyar la capital de trabajo.
4. Apoyar los canales de comercialización.





POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De acuerdo con las cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa al municipio asciende a personas, de las cuales se encuentran ocupadas y se presentan de la siguiente manera:

Actividad / producto	Producción (TON)
Bovino	1
Gallinas	40
Gallinas ponedoras	41
Miel	127
Cera en grenia	17
Guajolote	5

Necesidades primarias que se requieren:

- Cajas de cuadros
- Tapas
- Fondos
- Hojas de cera
- Medicamentos para combatir la barroa (enfermedad de la colmena)

Con una buena inversión y asesoría adecuada, se logra hasta un 100% de la población



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



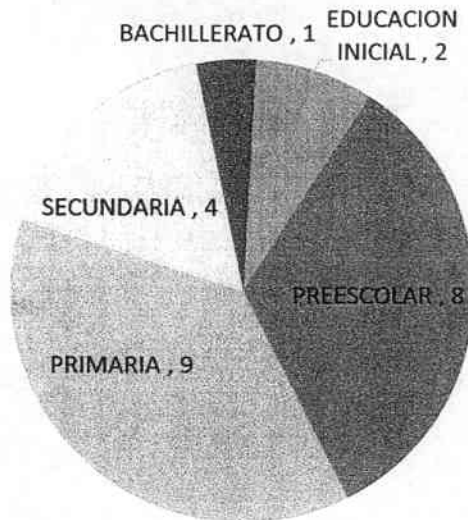
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



3.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE DE LA POBREZA

3.1 EDUCACIÓN

De acuerdo al trabajo realizado por el personal de las áreas de desarrollo social, educación y cultura, actualmente en el municipio existen 24 centros educativos.



Con una planilla estudiantil con un total de 3,202 alumnos.

3.2 SALUD

En el año 2010 de acuerdo al XII censo general de la población y vivienda, efectuados por el instituto nacional de estadísticas, geografía e informática (INEGI) el municipio de Tixcacalcupul cuenta con 4 clínicas de asistencia social de servicio de salud siendo el promedio anual de casos que atienden de más de 6,874 habitantes del municipio.

La cual resulta insuficiente para las necesidades de la cabecera y las comisarías de la población sin derecho a servicios de salud fue de 4,581 personas de las familias beneficiadas por el seguro popular en 2009 fue de 1245.

De acuerdo al XLL censo general y vivienda, efectuado por el INEGI, en el municipio existían al año 2010(1,483) viviendas particulares.



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Compromiso con tu bienestar
2012-2018

DESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



3.3 CULTURA

Al revisar este apartado en los talleres de intercambio de experiencias organizados con personal de las direcciones correspondientes, se detectó las siguientes necesidades:

- Falta de acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de gobierno.
- Que la casa de la cultura funcione como centro para las diversas actividades culturales.
- Efectuar curso y talleres para reforzar las actividades culturales.
- Realizar eventos culturales en coordinación con dependencias u organismos del gobierno del estado con el propósito de dar a la población en general momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para rescatar nuestros valores, costumbres y tradiciones.
- Buscar los medios económicos y materiales en las estancias del gobierno, empresas privadas y sociedad en general para poder llevar a cabo la realización de las actividades culturales y tradiciones.
- Crear el ballet folclórico del municipio con su respectiva embajadora.
- Organizar verbenas con

3.4 DEPORTES

Juegos participativos (carrera de sacos, tómbolas, carreras argentinas), etc.

Según los datos del INEGI del 2010, más del 25% del total de la población son personas entre los años de edad, al momento de realizarlos talleres de intercambio de experiencias para hacer el diagnóstico, se llevó la conclusión que este sector de la población es la que se indica activamente a practicar su deporte preferido.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura deportiva:

- Campos de beisbol, futbol entren otros
- Canchas de usos múltiples en las que se practican el futbol rápido o salón de beisbol, basquetbol, voleibol entre otros.
- Falta de impulsar un programa de fomento a las actividades físicas y deportivas que propicie el desarrollo de la población de Tixcacalcupul, que se promueva la salud individual y colectiva, al tiempo que favorezcas otros aspectos como la autodisciplina, la integración familiar atreves de la defunción de los beneficios de la práctica deportiva.
- Falta de actividades encaminadas a la realización de efectos deportivos del carácter inter municipal, regional o estatal para que de esta manera se den a conocer los talentos deportivos del municipio y sus comisarias.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
CACALCUPUL



YUCATÁN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



- Falta de programas de intercambio con otros municipios del estado en materia deportiva, fortaleciendo la capacidad deportiva, el uso de nuevos equipos así como las estrategias de entrenamiento.
- Alta de ampliar y modernizar la infraestructura básica deportiva de la carrera municipal a través de los programas y recursos extraordinarios a través de la federación.

3.5 ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Considerando el dato anterior del actual más de 20% del total de la población son personas entre los 15-17 años de edad, se considera que falta impulsar y garantizar el desarrollo de la juventud a través de esquemas integrales de formación, generado en los jóvenes del municipio el interés por su propio desarrollo, encaminar la política necesarias para conectar proyectos colectivos e individuales realizados por los jóvenes para mejorar su situación social, económica y cultural y se determinó realizar los siguientes:

- Crear el consejo municipal de la juventud.
- Crear espacios de interlocución sobre el programa de la educación de la vida, en donde se dificultan acciones de educación sexual, deportes, adicciones y bienestar familiar.
- Coordinación con los órdenes del gobierno asociaciones civiles y privados para brindar capacitación y apoyo de los jóvenes en el desarrollo de proyectos.

3.6 GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD Y GÉNERO

Revisando datos estadísticos del INEGI del 2012 % de la población tiene más de 60 años de edad y del total de 60 habitantes son mujeres y que equivalen aproximadamente al 30 % el total de la población y más de 50 habitantes por apatía, desconociendo o falta de interés no son derechos habientes a ningún esquema del gobierno federal de cobertura total a través del seguro popular, toda la población tiene la oportunidad de contar con este servicio.

En cuestiones de vivienda, existen grupos vulnerables que aún no cuentan con viviendas adecuadas y dignas, considerando que les falta piso, techos o en los casos de servicio de excusados o sanitarios.

Falta impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres, a las personas con capacidades diferentes mediante el desarrollo de programas y servicios que atiendan las necesidades sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales que impiden su desarrollo.





3.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

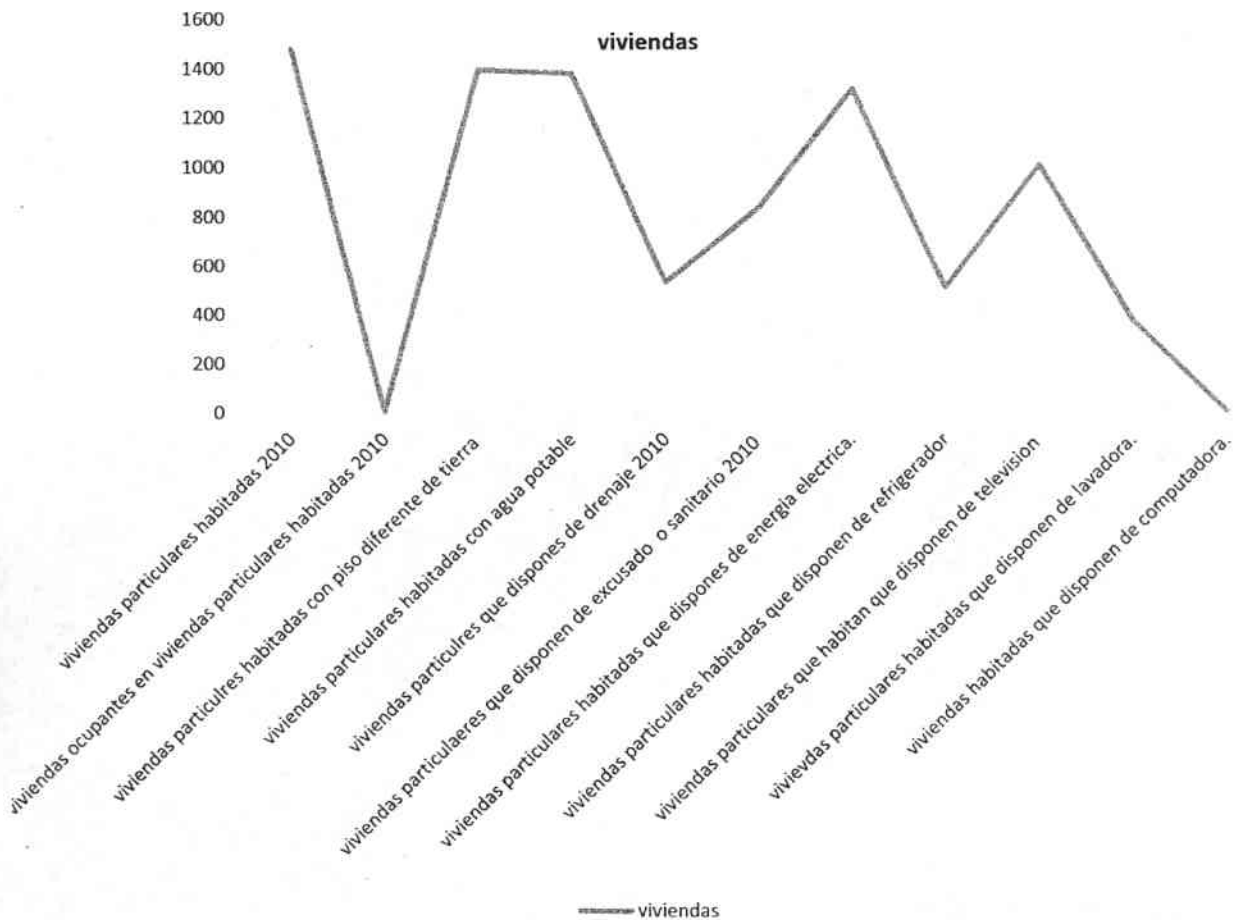
Falta atender la problemática en materia de bienestar social de la población preferentemente la que guarda una situación física, económica, social y cultural desfavorable, generado acciones que les permita integrarse a la vida productiva, social y política tiendo como eje básico la integración y la participación de la comunidad.

Falta recaudar fondo ante instancias gubernamentales federales, estatales, municipales, así como iniciativa privada nacional e internacional para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de las áreas de atención social en el municipio.

4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

4.1 VIVIENDA

En la revisión técnica en la base de datos del INEGI 2010, el consejo nacional de la población y datos obtenidos en las entrevistas, talleres de intercambio de experiencias, se obtuvo, lo siguiente.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018



JESOL
ESTADIA DE
DESARROLLO SOCIAL



4.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se cuenta con un basurero municipal al aire libre, mismo que no cumple con las especificaciones emitidas por las autoridades en la materia. La basura que se genera en la localidad es vertida en este sitio de disposición final mediante vehículos habilitados para esta actividad.

4.3 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

El sistema municipal de agua potable de nuestro municipio, se caracteriza por prestar un servicio intermitente (opera a partir de las 7:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 hrs). Tiene una gubernatura de aproximadamente el 90% de las viviendas habitadas y a quienes cuentan con este servicio no se le solicita ninguna cuota de recuperación (servicio gratuito).

El servicio se distribuye a través de toma domiciliaria en la carretera municipal. Las condiciones del sistema se encuentran en estado regular, sin embargo algunas personas que viven dentro de la comunidad de las distintas colonias todavía no cuentan con el servicio, incluso hay lugares en donde aún no hay tuberías tendidas.

Por su antigüedad y por las constantes peticiones de reparación de fugas por parte de los vecinos resulta evidente la necesidad de realizar trabajos de modernización en el sistema de conducción y de potabilización del agua, el cual se realiza con hipoclorídrico de sodio.

El municipio cuenta con pozos recolectores que se dan abastos y por lo siguiente continua a la acumulación de agua en épocas de lluvias, causando inclusive inundaciones en las casas.

4.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad el municipio únicamente dispone del servicio de telefonía a celular, sin que a la fecha exista en la comunidad el servicio de telefonía domiciliario. El servicio de internet es a través de vía satélite. En cuanto a la recepción de señales de radio y televisión esta es buena para la mayoría de las señales abiertas está dada principalmente por la cercanía con la ciudad de Valladolid.

El transporte público de pasajeros está a cargo de una empresa camionera particular que cubre las rutas de Valladolid-Tixcacalcupul-Chetumal, así como las rutas de Valladolid-Tizimín, es transporte de segunda clase, ofrecen el servicio 2 corridas diarias, siendo la preferencia de los usuarios el servicio colectivo de taxis para su rapidez.

Dentro del municipio, existen una agrupación de tricitaxistas afiliados a un sindicato con presencia estatal y que dan un servicio dentro de la localidad.



H
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL





4.5 CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS.

En el centro de la carretera municipal las calles están pavimentadas, y se encuentran en buenas condiciones, aunque en algunas Partes de la localidad que conforman el municipio las calles están en pésimos condiciones.

En algunas colonias de la carretera municipal las calles aunque pavimentadas se encuentran en malas condiciones, por tal motivo requiere hacer un diagnóstico por parte de la dirección de obras públicas y servicios públicos municipales para contar con datos técnicos para la prioridad de algún programa para rehabilitar o repavimentación de calles.

Los caminos que llevan las unidades productivas y ganaderas se encuentran en malas condiciones, la mayoría son de terracerías y en épocas de lluvias es complicado para los ejidatarios, productores agropecuarios y trasladarse a las unidades y en su caso trasladar sus productos hasta la cabecera municipal para su comercialización o consumo.

4.6 PARQUE VEHICULAR

Durante la entrega – recepción que se programó como la establece la ley de la materia, la cual se dio particularmente por circunstancias no previas de la administración saliente se encuentra con un parque vehicular y flotilla de vehículos en pésimas condiciones, se tiene dos vehículos para uso de la presidencia, 2 ambulancias para traslados de enfermos, 4 vehículos para dirección de seguridad pública y servicios públicos etc.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Compromiso con la Democracia
2012-2018

DESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



5.- MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizando un análisis y diagnóstico interno se determinó que se requiere un gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable.

Analizando este apartado, Tixcacalcupul es un municipio que parece un método global en la gestión pública municipal, la administración pública se ejerce empíricamente y los planes y programa que deben orientarse el que hacer municipal es rebasado por la propia autoridad, la toma de decisiones se da conforme se presenta las demandas sociales.

La transición de poderes deja al descubierto serias deficiencias en la administración, prácticamente se parte de cero y la administración en turno apenas si tienen tiempo para poder en orden todas las actividades y conocer las funciones propias de sus puestos.

El gobierno municipal debe ser el rector que vigile la elección y aplicación correcta de las leyes y normas en beneficio de los actores del ayuntamiento y de toda la ciudadanía, debe de coordinar en conjunto con, los empleados, funcionarios, síndico y regidores que vigilen las normas leyes del municipio que beneficie a la ejecución de programas que llevan siempre al crecimiento y desarrollo del municipio. La administración de los recursos financieros del municipio será vigilada por la tesorería municipal.

Es necesario actualizar el marco jurídico municipal, modificar la actitud y levantar el profesionalismo de servicio público, así como instrumentar el uso de la tecnología de punta en la administración pública para que se haga la organización un cuerpo de servicio que fomente las actividades económicas, sin descuidar la regulación reglamentación sobre la misma.

Se trata de conformar un gobierno eficiente y eficaz, mediante la desconcentración, la regulación y simplificación de funciones administrativas, y que estas acciones se soluciones estos problemas más prioritarios y se logren los objetivos planeados.

Falta contra con una administración municipal efectiva y eficiente, donde los servidores públicos estén comprometidos en garantizar la transparencia y redición de cuentas, propicien la simplificación de trámites y servicios requeridos por la ciudadanía y con ellos obtener la confianza de la población.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN

ucután
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018

DESOL

ETARIA DE
ROLLO SOCIAL



Modernizar y optimizar el funcionamiento administrativo del ayuntamiento.

Modernizar el reglamento de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.

Revisar y actualizar los manuales de procedimiento de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.

Instrumentar programas de mejora continua en trámites municipales y de simplificación administrativa.

Hacer eficiente y funcional de red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.

Hacer las normas que permitan establecer las bases para eficientar el servicio municipal

Intensificar programas de mejora continua en todas las dependencias municipales para cumplir con estándares de calidad que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.

Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimiento de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.

Brindar y realizar obras y acciones de calidad

- Validación social y costo-beneficio de las obras y acciones.
- Amplificar la cobertura de los servicios municipales en la zona de rezago.
- Mejorar y modernizar los servicios públicos donde ya se brindan
- Mantener sistemas de control y comunicar resultados.
- Promover la participación de la sociedad de comité de obras y consejos para que sea la ciudadana el primer auditor de nuestras acciones.
- Mantener políticas de comunicación social que permitan al ciudadano conocer clara y oportunamente el trabajo de la autoridad municipal.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Promover la cultura de la educación y la capacitación en todos los servicios públicos

- Desarrollar programas de capacitación continua a los servicios públicos en los ámbitos de su competencia y desarrollo de sus funciones.
- Instrumentar acciones de coordinación y administración eficiente del capital humano que forma parte de la administración municipal.
- Diseñar el plan estratégico de desarrollo del personal basado en las necesidades, expectativas y competencias.
- Evaluar la calidad de servicios en función de capacitación y mejorar en los servicios de baja calificación.
- Crear y operar un módulo de atención ciudadana en la presidencia municipal y otras áreas.

Fomentar la participación del municipio en las actividades propias de los otros órdenes de gobierno.

- Propiciar la coordinación con otros órdenes de gobierno.
- Desarrollar programas de vinculación con municipios vecinos.
- Desarrollar actividades de identificación y aprovechamiento de recursos financieros federales y estatales.

Racionalización, control, oportunidad del recurso.

- Planeación financiera y disciplina presupuestal.
- Privilegiar gastos sociales.
- Aplicar la auditoría preventiva.

Incrementar las alternativas para mejorar los ingresos municipales.

- Incrementar los niveles de redacción propia.
- Actualizar el sistema de catastro para el cobro del predial y comercial cada año.
- Incentivar a los ciudadanos a que cumplan con sus obligaciones y paguen oportunamente.
- Difundir en diferentes medios de comunicación los descuentos para pagos oportunos.
- Establecer esquemas de recaudación de la tesorería y eficientar otros servicios que brindan el gobierno municipal.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Compromiso con la Bienestar
2012-2018





Establecer mecanismos para la rendición de cuenta a la sociedad que permita darle legitimidad a las acciones propias del gobierno y a la gestión municipal.

- Diseñar programas de defunción a la información para la redición de cuentas.
- Establecer parámetros para el mayoreo y evaluación de la transparencia en la información.
- Proponer la creación y operación de la auditoria municipal y de mayoreo y apego a la cuenta pública municipal.

Introducir servicios tecnológicos n el seno de la administración municipal para agilizar las acciones que den respuesta a las necesidades de la sociedad.

- Implementar que den respuestas a las necesidades de la sociedad.
- Implementar una página web en la que se informe al ciudadano que reciba retroalimentación.
- Establecer sistemas para la información de trámites municipales.
- Incrementar un programa de capacitación en herramientas informáticas para los servicios públicos.





VISIÓN

Un municipio con desarrollo humano que genera bienestar, orden, confianza y tranquilidad, a través de una amplia participación ciudadana que se da en un marco de seguridad, democracia, legalidad y justicia, promoviendo por un gobierno municipal moderno y profesional comprometiendo con su comunidad.

MISIÓN

Servir a los habitantes del municipio de Tixcacalcupul, Yucatán; creando las condiciones que sea el detonante de un desarrollo humano integral orientado a llevar la calidad de vida mediante programas y acciones de gobierno que se realizan en un marco de legalidad, participación y democracia.

VALORES

Un buen gobierno no puede construirse amanece del establecimiento desiertos compromisos muy concretos, como una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública; es por eso que la presente administración municipal promover los siguientes valores sociales.

Eficiencia

El presente gobierno municipal hará de la eficiencia y racionalidad en el gasto y en la administración de sus recursos en general, un principio de acciones cotidiano.

Honestidad y transparencia

Impulsar un gobierno municipal sensible que responda a la demandas de la sociedad que dirija su políticas públicas al servicio de las causas sociales que se ejecuten en un marco de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con el objetivo de combatir la corrupción.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Integración familiar

Se reconoce que la familia es la célula donde se forma el ciudadano, por lo que se promueve una convivencia armónica en las familias y se fomenta una formación sólida de la misma.

Legalidad

Fortalecer la confianza ciudadana aplicado las leyes y reglamentos vigentes en todas las acciones del gobierno municipal, así como garantizar los derechos de los habitantes, a través de la defunción y el respeto del orden jurídico.

Confianza

Cumplir cabalmente nuestras obligaciones y promesa, para general un ambiente sano y cordial en el territorio municipal, evitando generar incredulidad entre la población.

Trabajo en equipo

Desarrolla un gobierno en el que los habitantes y las organizaciones de la sociedad civil, se involucren, compartan y suman las responsabilidades y compromisos asumidos, consolidando de esta Manera la vida democrática como formas de vida en el municipio.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
CACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018





PRESENTACIÓN

Quienes conformamos el h. ayuntamiento del municipio de Tixcacalcupul 2015-2018, estamos comprometidos y consientes de las necesidad de establecer una relación muy estrecha entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Por eso cada uno de los miembros de esta administración tienen como propósito principal, llevar a cabo una política incluyente como sentido humano, porque nuestros ciudadanos merecen tener servidores públicos con la capacidad de solucionar problemas y realizar programas acciones justas para todos.

Durante el recorrido por la población pudimos escuchar las demandas urgentes que los ciudadanos exponían, esto nos llevar a reafirmar el compromiso pleno de buscar la congruencia en la planificación de realizar una ardua tarea por encaminar estrategias de desarrollo dirigidos a las familias venerables en nuestro municipio.

El presente plan municipal de desarrollo reúne los programas y estrategias que se tomaran

En cuenta durante la administración 2015-2018, luego de escuchar los diversos puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad, quienes exigen un gobierno justo que no siga ningún tipo de interés personal.

Estamos comprendiendo con el desarrolla integral del municipio, vigilando que todos los grupos sociales reciban la atención inmediata a su peticiones. Con esto nos encaminamos hacia una nueva forma de gobernar en nuestro municipio, sin miramientos políticos ni partidismos, estamos comprometidos en la búsqueda del bien común, nuestro objetivo primordial en la lucha por una política sensible y humana.

Y para llevar a cabo esta tarea el H. ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán 2015-218 está conformado de la siguiente manera:

REGIDORES	CARGO
MATEO CAHUM	PRESIDENTE MUNICIPAL.
AMADO HOIL HOIL	SECRETARIO MUNICIPAL
VÍCTOR TAMAY BALAM	TESORERO MUNICIPAL
JOSÉ CARLOS BATUN PUC	SINDICO MUNICIPAL
M. GUADALUPE CAHUM CANUL	REGIDORA DE SALUD
ADRIANA MARICELA HUH CAAMAL	REGIDORA DE EDUCACION
VICTOR MANUEL CHAN CAAMAL	REGIDOR DE IMAGEN MUNICIPAL
MARIA LUISA OY PUC	REGIDORA DE NOMENCLATURA
MANUEL EK MIS	REGIDOR DE DEPORTES





OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como objetivo primordial de la presente administración pública municipal de Tixcacalcupul 2015-2018, está el impulso y el desarrollo económico del municipio buscando el auto suficiencia de los diferentes sectores de la sociedad internado todos los grupos vulnerables n la etnia maya haciendo una planeación e integración cruentes con las necesidades de nuestro tiempo.

Para esto es necesario coordinarse entre los 3 poderes del gobierno y la sociedad civil organizada y privada de nuestro municipio, sin perder la autonomía que nos brinda la ley.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

CAPITULO 1

SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Apartado 1.1

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Contar con elementos de seguridad pública y protección civil capacitados, que conozcan los reglamentos y procedimientos correctos para brindar un servicio de excelencia a todos los habitantes de la localidad y sus comisarias.	Diseño y elaboración de reglamentos internos para la seguridad pública y protección civil.		
	Capacitación y actualización permanece para los encargados de la seguridad pública y protección civil.		
	Regularización escolar del personal.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Listas de servidores que se concluyen con sus educación secundaria	Semestral	El 10% del personal cuenta con una educación secundaria
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Solicitar a las instancias estatales y federales cursos de capacitación para el personal para que conozcan los reglamentos y procedimientos en las diferentes situaciones que se presentan		
	Asistir por parte del personal a los cursos convocados por el gobierno estatal o federal, para recibir actualizaciones		
	Elaborar un padrón de la escolaridad del personal para realizar un diagnóstico y posible estrategia a servir.		
	Solicitar las instancias estatales y federales , cursos de regularización para que el personal termine con la educación medio superior		





Apartado 1.2

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Diseñar y amplificar operativos de seguridad para los sectores de la comunidad que lo requiera	Detectar los puntos donde se requiere operativos especiales en la cabecera y sus comisarias.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Reducción de accidentes y siniestros

Anual

100% de la reducción de accidentes siniéstrales

Amplificar operativos de seguridad y vialidad en las escuelas a la hora de entrega y salida de los alumnos y en eventos especiales.

Amplificar operativos de seguridad y Vialidad en lugares concurriendo del municipio y sus comisarias.

Atender las solicitudes para la población en general que requiera el apoyo de seguridad pública y protección civil.

Aplicar operativos de seguridad y rendiciones en eventos culturales, religiosos, deportivos y de otras índoles que se requieran.

Apartado 1.3

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Crear y actualizar y amplificar el reglamento interno de la policía municipal y protección civil.	Realizar un diagnóstico general de las necesidades del municipio.		
	Establecer o actualizar el reglamento municipal de seguridad pública.		
	Establecer o actualizar el reglamento municipal de protección civil.		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Reducción de hechos delictivos y siniestros	Anual	Reducir al 100% los hechos delictivos y sintéticos

Encuestar a diversos sectores de la sociedad para realizar un diagnóstico de la situación de la comunidad.

Crear y actualizar un reglamento municipal de la seguridad pública y publicarlo en el diario oficial del estado para su vinculación.

Dar a conocer el reglamento municipal de seguridad pública a la sociedad y aplicarlo.

Crear y amplificar un reglamento municipal de protección civil que regule el funcionamiento de esta dirección del municipio.

Aplicar los lineamientos que establece protección civil estatal.





Apartado 1.4

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO

Modernizar y amplificar los espacios correspondientes de seguridad pública y protección civil.

ESTRATEGIAS

Solicitar las instancias gubernamentales estatales y federales, recursos para amplificar y modernizar los espacios a seguridad pública y protección civil.

Asignar un espacio público exclusivo para seguridad pública y otros para protección civil.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Mejoras

Anual

100% de modernización y ampliación de los espacios.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Elaborar un diagnóstico de espacio físico con que cuentan los trabajadores de seguridad publica protección civil y analizar si son los adecuados para que desempeñen su trabajo en forma adecuada.

Planear una reubicación de los espacios asignados a estas áreas de trabajo del municipio.

Elaborar un proyecto de amplificación y modernización de los espacios de seguridad pública y protección civil.

Presentar el proyecto elaborado a las áreas del gobierno estatal y federal correspondiente.

Brindar mantenimiento constante a los espacios asignados a estas áreas.





Apartado 1.5

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO

Garantizar a todos los habitantes que el hábito de la competencia del H. Ayuntamiento preocupará e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes

ESTRATEGIAS

Vigilar que la policía municipal actúe apegado a derechos para no afectar los derechos humanos de la habitantes.
Propiciar en todo momento que la ciudadanía respete los ordenamientos legales vigentes, tanto locales como federales mediante su ampliación.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Número de quejas

Anual

Servicio al 100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se dará a conocer los ordenamientos legales municipales que entren en vigor, para el conocimiento oportuno de los ciudadanos. El juzgado de la paz del municipio buscara y proporcionara prioridad a conciliar a la comunidad y en su caso aplicara las sanciones que considere necesarias para el finiquitar los asuntos que conozcan.

Crear el juzgado calificador y dando de policía y buen gobierno. Se remitirá en tiempo y forma en la procuraduría general de justicia del estado a las personas que por alguna razón comentan alguna infracción al código penal del estado para que se le amplifique la justicia en forma pronta y expedita.

Apartado 1.6

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVO

Promocionar a la sociedad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestro y emergencias permaneciendo en atención constante de los fenómenos climáticos y desastres naturales.
Promocionar la información pertinente durante los estados de emergencia.

ESTRATEGIAS

Instalar el comité de protección civil del municipio.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Sesiones y acuerdos

Trimestral

Seguimiento y evaluación de los acuerdos al 100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Exhortar a la población para que participe en las labores de protección civil.
Elaborar el Calendario de posibles registros en los municipios.
Vincularse con las unidades homologas de los municipios locales para proyectarse mutuamente.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018.
TIXCACALCUPUL





CAPITULO 2
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
Apartado 2.1

EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

OBJETIVO

Gestionar el ingreso de nuevas empresas para la creación de nuevos empleos que beneficie a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIAS

Resaltar la ubicación geográfica del municipio para atraer a las empresas.
Brindar las facilidades conforme a la ley, a las empresas que decidan invertir en el municipio.

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

Establecimiento de nuevas empresas

Anual

100 empleos anuales

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Crear o actualizar el patrón de las empresas establecidas en la comunidad, así como de las fuentes de empleo que generan.

Realizar una monografía del municipio resaltando todos los beneficios que el municipio le trae a la inversión privada y distribuirlo a las principales empresas.

Gestionar la apertura de nuevas empresas en el municipio ante las instancias privadas correspondientes.

Reconocer la importancia de la inversión privada a las empresas ya establecidas en la localidad.





Apartado 2.2

EJE RECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

OBJETIVO

Impulsar la comercialización agropecuaria del municipio, incluyendo sus comisarias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el municipio y las instancias correspondientes.

ESTRATEGIAS

Establecer estrategias de comercialización en común acuerdo con los productores agropecuarios.
Atraer comerciantes que puedan negociar de forma justa y razonable con los productores agropecuarios.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
-----------	------------	-----------------

Firma de convenios de comercialización	Anual	10 convenios firmados
--	-------	-----------------------

Elaborar o actualizar el padrón de productores agropecuarios del municipio y sus comisarias.
Elaborar un listado de los principales compradores de productos agropecuarios del estado y la península, que sirva como referente a los productores.
Negociar con los compradores para que la adquisición de los productos agropecuarios sean justas y de acuerdo al mercado estatal y nacional.
Gestionar cursos y seminarios a las instancias gubernamentales, para mejorar la calidad y comercialización de los productos agropecuarios.
Reconocer la importancia del trabajo y la producción de las familias que se dedican a esta actividad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Apartado 2.3

EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

OBJETIVO

Impulsar la producción apícola por medio de gestiones de apoyos y programas de capacitación.

ESTRATEGIAS

Gestionar ante las instancias gubernamentales apoyos para los productores apícolas.
Coordinar talleres de capacitación para apicultores que les permita tener una mejor producción.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
-----------	------------	-----------------

Solicitud	Anual	Proyecto validado y aprobado
-----------	-------	------------------------------

Realizar las gestiones pertinentes en tiempo y forma para solicitar apoyo a las áreas de gobierno Estatal y Federal que corresponda.
Empadronar a los apicultores del municipio y realizar actualizaciones cada determinado tiempo.
Coordinar talleres de capacitación para los apicultores del municipio y la región para que obtengan técnicas de mejoramiento de la producción.
Otorgar apoyos a los apicultores en épocas de sequía para mantenimiento de sus colmenas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS





**CAPITULO 3
DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

Apartado 3.1

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Lograr una mayor participación social en las diversas áreas de educación del municipio y sus comisarías.	Instalar el consejo municipal de participación social en la educación.		
	Sesiones y acuerdos	Trimestral	4 sesiones: Evaluación y Seguimiento
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Instalar en sesión de cabildo el consejo municipal de participación social en la educación.</p> <p>Calendarizar las reuniones del consejo municipal de participación social en educación para la toma de decisiones y análisis de los proyectos realizados a nivel municipal.</p>		

Apartado 3.2

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Mantener y equipar las escuelas del municipio con los servicios básicos para que tengan un buen funcionamiento.	Elaborar un censo a las instituciones educativas para conocer sus necesidades prioritarias.		
	Atender las principales necesidades básicas de las instituciones educativas.		
	Firmar acuerdos de colaboración con las autoridades de las escuelas.		
	Encuestas	Semestral	100% de solicitudes atendidas
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Identificar las principales necesidades del sector educativo del municipio referente a infraestructura y servicios básicos y planear las gestiones pertinentes.</p> <p>Gestionar ante las instituciones gubernamentales estatales y federales, los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las escuelas de la localidad y las comisarías.</p> <p>Gestionar apoyos a instituciones privadas para el equipamiento de las escuelas de todo el municipio y sus comisarías.</p> <p>Brindar mantenimiento permanente a los servicios municipales con los que cuentan los centros educativos.</p>		





Apartado 3.3

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Gestionar, promover y llevar un control de los diversos programas educativos que apoyan a las familias de escasos recursos.

ESTRATEGIAS

Empadronar a los beneficiarios de los distintos programas de apoyo educativo.
Promover, gestionar y otorgar becas dignas a los estudiantes con excelente aprovechamiento escolar.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Actualización del padrón

Semestral

100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Lograr un acercamiento con las autoridades educativas, que permita una adecuada comunicación y trabajo en conjunto.
Gestionar becas en las instancias estatales y federales para los alumnos de excelente aprovechamiento escolar.
Actualizar el padrón de alumnos con becas.
Implementar un programa municipal de becas a los alumnos destacados de la comunidad.
Desarrollar un sistema de apoyos de transporte que permita a los alumnos desplazarse a otras comunidades para continuar con sus estudios superiores.

Apartado 3.4

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Programar actividades y programas donde las instituciones educativas tengan participación activa a nivel municipal.

ESTRATEGIAS

Programar actividades con fin educativo para involucrar a las instituciones escolares en las actividades a nivel municipal.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Eventos

Anual

6 eventos





Apartado 3.5

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Informar a la comunidad escolar y en general, sobre educación sexual y educación nutricional.

ESTRATEGIAS

Organizar distintas actividades para brindar a la comunidad escolar y en general información oportuna sobre educación sexual y educación nutricional.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Calendarización de actividades

Anual

1 platica al mes

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Establecer convenios de colaboración con las instituciones educativas de todos los niveles y de salud.
Diseñar en conjunto campañas informativas para los distintos niveles educativos y para la comunidad en general.
Llevar a cabo pláticas sobre estos temas, en coordinación con la dirección de educación y el centro de salud del municipio, a los diferentes niveles educativos y a la sociedad en general.

Apartado 3.6

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Organizar y desarrollar diversas actividades para fomentar en los habitantes del municipio el hábito de la lectura.

ESTRATEGIAS

Ampliar el espacio asignado a la biblioteca municipal.
Gestionar en instancias gubernamentales Estatales y Federales recursos necesarios para equipar la biblioteca municipal.

INDICADOR

FRECUENCIA

METAS NUMÉRICAS

Número eventos o talleres

Mensual

12 eventos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Ampliar y adecuar el espacio de la biblioteca municipal para que sea completamente funcional.
Acudir a las autoridades estatales y federales para solicitar los recursos para modernizar la biblioteca.
Gestionar programas que permitan el uso de los recursos tecnológicos de vanguardia.
Implementar programas enfocados al uso de los libros de la biblioteca acordes a las distintas edades de la población para que fomenten el hábito de la lectura.





Apartado 3.7

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Brindar cobertura médica a toda la población.	Identificar a la población que no cuenta con ninguna clase de seguro social que le brinde servicios médicos.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Actualización del padrón	Trimestral	Incluir a 20 personas a los servicios médicos
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Elaborar un padrón de las personas que no han logrado integrarse a los servicios médicos y realizar una actualización trimestral de dicha lista para conocer el avance de la cobertura universal.</p> <p>Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales estatales y federales correspondientes, la cobertura total de la atención médica a las personas que así lo requieran.</p> <p>Brindar servicios de transporte de forma gratuita y oportuna a los ciudadanos que no cuentan con recursos económicos suficientes, para ser trasladados a instituciones médicas, en situaciones de urgencia.</p> <p>Crear espacios adecuados para la atención ciudadana y apoyar con medicamentos a las personas de escasos recursos.</p> <p>Proporcionar a la ciudadanía del municipio incluyendo sus comisarias atención médica las 24 horas del día.</p>		

Apartado 3.8

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Coordinar campañas y acciones para la prevención de enfermedades epidemiológicas.	Involucrar a través de campañas y acciones de salud a las diversas instituciones del municipio.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Monitoreo de enfermedades epidemiológicas	Bimestral	Reducir al 100% las enfermedades epidemiológicas
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Planear campañas y acciones que involucren a las diversas instituciones del municipio, centro de salud, escuelas y población en general en el desarrollo de dichas actividades para combatir las enfermedades epidemiológicas como el dengue, etc.</p> <p>Desarrollar periódicamente campañas de monitoreo y combate de enfermedades epidemiológicas como el dengue, chikungunya y otros, de forma constante a través de acciones como la descacharrización, abatización, fumigación, entre otras.</p> <p>Realizar campañas de difusión de forma constante a través de actividades como el perifoneo, rotulación de bardas, visitas domiciliarias, entre otros.</p>		





Apartado 3.9

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Comprometer y responsabilizar a la población en la atención de sus animales domésticos, como son perros, gatos, entre otros, para evitar el riesgo sanitario para la población en general.

ESTRATEGIAS

Organizar campañas de perifoneo en forma constante.

INDICADOR

Campañas

FRECUENCIA

Semestral

METAS NUMÉRICAS

2 (100%)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar de forma constante perifoneo en toda la localidad y sus comisarias, sobre el buen cuidado e higiene de sus animales domésticos.

Elaborar en consenso con la población, un reglamento que permita sancionar a las personas que no cumplan con el cuidado responsable de sus animales domésticos.

Apartado 3.10

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Promover la cultura recuperando la visión global de su concepto, no limitadas a las expresiones artísticas clásicas, sino entendiéndola como un proceso social, vivo y dinámico.

ESTRATEGIAS

Apoyar acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de gobierno

Crear la dirección de cultura municipal y establecer la casa de la cultura en un local adecuado como centro para las diversas manifestaciones culturales.

Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales.

INDICADOR

Cursos y talleres

FRECUENCIA

Trimestral

METAS NUMÉRICAS

4 al año

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Realizar eventos culturales en coordinación con dependencias u organismos del Gobierno del Estado con el propósito de dar a la población en general momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para rescatar nuestros valores, costumbres y tradiciones.

Buscar los medios económicos y materiales en las instancias de Gobierno, empresas privadas y sociedad en general para poder llevar a cabo la realización de las actividades culturales y tradicionales.

Instalar el Consejo Municipal de desarrollo Cultural.

Impartir talleres de bailables regionales, de guitarra, canto, etc.

Crear el Ballet Folklórico del municipio con su respectiva embajadora.





Apartado 3.11

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Mejorar progresivamente el desarrollo físico e intelectual de los habitantes de Tixcacalcupul, mediante el impulso a la práctica, cada vez más generalizada, de las actividades deportivas y la recreación sana, que complementen las acciones gubernamentales en materia educativa y de capacitación social.

ESTRATEGIAS

Establecer programas que promuevan el desarrollo del Deporte en el municipio y sus comisarias.
Rehabilitar, mantener y ampliar los inmuebles deportivos, tales como canchas de basquetbol y otros deportes.
Firmar convenios de colaboración con las autoridades y órganos correspondientes.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Acciones o eventos	Anual	100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Apoyar y fortalecer a los deportistas de Tixcacalcupul que más se han destacado, así mismo brindarles toda la ayuda posible para que asistan a competencias fuera del municipio.
Promover entre la niñez, juventud el deporte escolar.
Realizar torneos deportivos interescolares y municipales.
Apoyar a los equipos del municipio con transporte y uniformes.

Apartado 3.12

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMISNISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Atender las inquietudes de los jóvenes del municipio, ya sean sociales, académicas, culturales, jurídicas, deportivas, médicas, etc., para que obtengan las respuestas adecuadas y los elementos necesarios para su desarrollo personal.

ESTRATEGIAS

Se creará la Dirección Municipal de la Juventud que trabajará de manera coordinada con la Secretaría Estatal de la Juventud.
Programa o Proyecto Integral Municipal.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de eventos	Trimestral	4 (100%)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Coordinar con otras instituciones programas, con las diferentes dependencias municipales, estatales y federales para brindar apoyo a la juventud en sus inquietudes.
Implementar proyectos productivos con la participación activa de los jóvenes desde su proceso de planeación.
Programar eventos deportivos para que los jóvenes del municipio desarrollen la cultura del sano esparcimiento.





CAPITULO 4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Apartado 4.1

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Brindar a la población servicios de limpieza eficiente que favorezcan su bienestar y desarrollo. Transformando a Tixcacalcupul en un municipio limpio y saludable; garantizando el servicio a todo el municipio y sus comisarias con una periodicidad adecuada.

ESTRATEGIAS

Promover la celebración de campañas de limpieza con la participación de instituciones educativas, de salud y población en general.
Habilitar personal suficiente para el sistema de limpieza y recolección de basura incluyendo a las comisarias.

INDICADOR

Número de servicios

FRECUENCIA

Mensual

METAS NUMÉRICAS

30 (100%)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Colocar depósitos para la basura menor en el primer cuadro de la Cabecera municipal y puntos estratégicos.
Efectuar una campaña permanente de limpieza y desmonte en lotes baldíos.
Difundir programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpio nuestro municipio, involucrando en estos programas a los estudiantes de todos los niveles.
Rehabilitar el basurero municipal para que este en óptimas condiciones.

Apartado 4.2

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Pavimentar las calles y accesos de vialidad necesarias que respondan a la necesidad de movilidad de la población.

ESTRATEGIAS

Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de calles, así como guarniciones y banquetas.
Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación y señalamientos de las vialidades, en las instancias estatales y federales correspondientes.

INDICADOR

Número de eventos

FRECUENCIA

Trimestral

METAS NUMÉRICAS

4 (100%)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Bachear y resellar las calles de la cabecera municipal y comisarias que se encuentren en mal estado.
Pavimentar las calles.
Construir banquetas y guarniciones.
Construir y pavimentar caminos rurales.
Entrañar las albarradas para tener una mejor imagen solo en las entradas principales.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
CACALCUPUL





Apartado 4.3

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Ampliar el servicio de alumbrado al mayor número posible de habitantes, en que ello resulte factible y justificado, social y productivamente. Brindarle al municipio de Tixcacalcupul, incluyendo sus comisarias, un servicio de Alumbrado Público adecuado y lograr un aprovechamiento racional de la energía eléctrica, así como incrementar la cobertura de este servicio.

ESTRATEGIAS

Coordinar las acciones con los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia, a efecto de lograr que toda la población goce de los servicios de energía eléctrica domiciliaria. Ampliar la cobertura de estos servicios hacia las zonas de marginación y las comisarias. Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales; así como los costos por consumo de energía eléctrica.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de servicios	Mensual	100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Implementar un programa de sustitución y reemplazo de lámparas por las que ahorran energía.
Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento correctivo, brindando un servicio sectorizado en zonas de mayor tráfico y flujos peatonales, vehiculares y de riesgo.
Actualizar el censo de luminarias y sus características, para vigilar el buen uso y aprovechamiento de este servicio.
Ampliación de la red eléctrica a las nuevas colonias.

Apartado 4.4

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Garantizar la distribución y el abastecimiento de agua para consumo humano y para fines productivos en todo el municipio.

ESTRATEGIAS

Promover la coordinación de los tres órdenes de Gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.
Propiciar la participación económica de los beneficiarios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Número de usuarios y atenciones	Anual	100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Actualizar la base de datos del sistema de agua potable.
Construcción de drenajes de pozo profundo.
Promover una cultura de ahorro y uso eficiente del agua.
Utilizar recursos del ramo 33 y buscar apoyo en los programas federales y estatales para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2017-2018



DESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Apartado 4.5

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Brindar a la población un servicio de inhumación de sus seres queridos en espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias, así como ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.

ESTRATEGIAS

Incluir una reglamentación para su operación y funcionamiento
Asegurar que las inhumaciones que se efectúen en el panteón municipal se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.

INDICADOR

Servicio

FRECUENCIA

Anual

METAS NUMÉRICAS

100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Implementar un programa permanente de deshierbe, limpieza y mantenimiento de panteones y asegurar que el panteón municipal se conserve en óptimo estado físico.

Proyectar la adquisición de áreas estratégicas para ampliar la necesidad del servicio municipal de inhumación.

Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios del panteón municipal con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica.

Implementar un programa de vigilancia para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.

Ampliación del panteón municipal.

Apartado 4.6

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Mantener, conservar, rehabilitar y mejorar los parques y áreas verdes municipales, propiciando el embellecimiento de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS

Participar con otras dependencias de Gobierno con los distintos programas de reforestación.

Crear una cultura de corresponsabilidad con la sociedad para el cuidado de nuestras áreas verdes.

INDICADOR

Servicio

FRECUENCIA

Semanal

METAS NUMÉRICAS

100%

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Mejorar, mantener y conservar las áreas verdes de parques y jardines con plantas de la región.

Brindar el mantenimiento adecuado a los parques y jardines de las comisarias.

Diseñar manual de procedimientos.

Cursos y talleres de mejora continua.



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



DESOL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Apartado 4.7

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (VIVIENDA)

OBJETIVO

Contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda digna y de calidad.

ESTRATEGIAS

Propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación con la sociedad para orientar prioritariamente las acciones de vivienda a la atención de los grupos de menores ingresos y al cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Acciones solicitudes	Anual	200 Acciones
Gestión del programa TU CASA y VIVIENDA RURAL		
Gestión del programa de baños.		
Gestión del programa de techos y piso firme.		
Programa de remodelación de vivienda.		
Regularización y titulación de predios.		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CAPITULO 5

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMISNISTRACIÓN PÚBLICA

Apartado 5.1

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable.

ESTRATEGIAS

Elaborar y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, con la finalidad de elevar la calidad y productividad de los mismos.

Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública.

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Reglamentos y normas	Anual	100 %

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Mejoras a la administración municipal y modernizar el reglamento interno de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.

Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.

Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.

Profesionalización de los servidores públicos municipales.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



Apartado 5.2

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Organizar y coordinar los diversos eventos que se realizan en la comunidad, para que se realicen de manera eficiente, dándole realce a cada evento.

ESTRATEGIAS

Coordinar los eventos con las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, para lograr llevar a cabo eventos de calidad.

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

Desarrollo de eventos	4 eventos mes	100 %
Planear y organizar los diferentes eventos que se realizarán en el H. ayuntamiento.		

Coordinar en conjunto con las diferentes direcciones del municipio para eficientizar el desarrollo de los eventos.

Montar de forma eficiente y oportuna todos los recursos necesarios para la realización de los diversos eventos que se desarrollen en el municipio.

Conducir de forma adecuada los eventos que se realicen dentro del municipio.

Dar buen uso de los recursos materiales que dispone el municipio para la realización de eventos diversos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Apartado 5.3

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Resaltar el trabajo realizado por el H. Ayuntamiento a través de la difusión oportuna y veraz de las actividades que se realizan en el municipio y sus comisarias a favor de la población.

ESTRATEGIAS

Crear la gaceta municipal

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

Número de eventos	Mensual	12 publicaciones
-------------------	---------	------------------

Crear y publicar en el Diario Oficial del Estado la Gaceta Municipal.

Publicar las actividades realizadas en el municipio.

Programar el Plan Anual de eventos municipales.

Seguimiento y control de los proyectos municipales

Diseño de la imagen municipal.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Compromiso con la bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Apartado 5.4

EJE RECTOR: MODERNIZACION INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Brindar información oportuna y transparente a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

Firma de convenio de colaboración con el INAIP
Crear la unidad municipal de acceso a la información municipal.

INDICADOR

FRECUENCIA

**METAS
NUMÉRICAS**

Número de solicitudes

Variable

100 %

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Tener información actualizada sobre la administración pública municipal.

Mecanismo y control de fluido de la información.

Capacitar al personal encargado de la UMAIP, para que brinde un servicio eficiente.

Informar anualmente las actividades realizadas en la UMAIP.



H
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



Yucatán
Gobierno del Estado
Compromiso con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



CAPITULO 6 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Tixcacalcupul fundamentará la actuación de la administración municipal 2015 – 2018. Para ello, es indispensable contar con instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan. Estos instrumentos permitirán conocer los avances y el cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas y los proyectos derivados del mismo. Permitirá, así mismo, adecuar el plan en los casos en que las circunstancias del contexto estatal o nacional no se puedan cumplir las metas.

Para sustentar la ejecución de los programas y acciones del plan, la administración municipal elaborará sus programas operativos anuales (POA'S), con metas anuales precisas, montos específicos, plazos determinados, medios de realización, acciones y mecanismos de evaluación de acuerdo con indicadores de desempeño, así como lugares en donde se llevarán a cabo las acciones.

Se contará con indicadores de desempeño de la administración municipal, con los cuales se practicarán evaluaciones periódicas. Con ellos se medirá el alcance, el avance cualitativo y cuantitativo, en el cumplimiento de los POA'S. Los indicadores permitirán comparar la actividad gubernamental del municipio con la del resto de los municipios del estado.

Estos indicadores se aplicarán a: I) proyectos, cuando sean presentados; y II) políticas y programas ejecutados. Una vez que se tengan los resultados de las evaluaciones anuales, el ayuntamiento dará a conocer la información mediante reuniones con la ciudadanía y su publicación en medios locales y estatales de comunicación. La información estará disponible para su consulta como lo establecen las Leyes Estatal y Nacional de Transparencia de la Información. Esto contribuirá a la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad.

Aunado a ello la administración municipal cada año redirá un informe del Estado que guarda su gestión; y así mismo, comunicará a la ciudadanía los logros alcanzados mediante la aplicación de los recursos.

La contabilidad municipal estará a disposición de la auditoria superior del Estado de Yucatán del congreso para su revisión oportuna.





CAPITULO 7

Acciones definidas en primer orden de importación del Plan municipal de Desarrollo

CARTERA DE PROYECTOS

EJE 1: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal de Seguridad, Derechos Humanos y Protección Civil (Orden y Justicia)

- ✓ Lograr conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.
- ✓ Integrar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Integrar y actualizar el Reglamento de Tránsito.
- ✓ Integrar el reglamento interno de la Policía.
- ✓ Creación del Juzgado Calificador.
- ✓ Establecer la Policía Vecinal.
- ✓ Profesionalización del personal y equipamiento.
- ✓ Capacitación y evaluación constante de los elementos policiacos.
- ✓ Modernización y ampliar el parque vehicular.
- ✓ Modernizar las instalaciones que alberga el cuerpo policiaco.
- ✓ Implementar una cultura de la legalidad sustentada en principios y valores que promuevan el respeto a los Derechos Humanos y atención a la víctima.
- ✓ Establecer programas de capacitación en todos los sectores de la población en materia de protección civil.
- ✓ Diseñar e implementar políticas de protección civil que permitan prevenir riesgos y desastres.

EJE 2: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal promotor del desarrollo económico local y del empleo

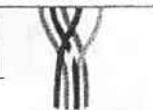
- ✓ Apoyo a la agricultura, ganadería, apicultura y otros.
- ✓ Promover programas de construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en las zonas agrícolas y ganaderas, involucrando a los productores en su funcionamiento, para ampliar su cobertura y evitar su deterioro.
- ✓ Generación de empleo, apoyo económico o apoyo a microempresas.
- ✓ Consolidar la organización de los grupos de productores en todas las ramas y las existentes en la producción de carne bovina y miel.
- ✓ Apoyar la actividad ganadera en coordinación con el gobierno del estado, para la creación de infraestructura de riego y el rescate de praderas y potreros, buscando la reconversión de algunas tierras a la explotación ganadera.
- ✓ Impulsar la actividad apícola mediante la gestión de equipamiento y apoyo técnico, desarrollando proyectos viables a los grupos de apicultores organizados.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



ucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



- ✓ Solicitar apoyos para la producción y los créditos correspondientes.
- ✓ Instalar una agroindustria para productos locales para darle valor agregado a la producción.
- ✓ Promover apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales.
- ✓ Revisar y fortalecer las políticas de fomento, para el mejor aprovechamiento de la vocación productiva del Municipio.
- ✓ Reforzar los programas emergentes de empleo, estimulando los esquemas de autoempleo, incorporando todas las iniciativas que favorezcan la ocupación a través del desarrollo de proyectos detonadores.
- ✓ Promover en coordinación con instituciones financieras, la formación de un fondo municipal para microcréditos, como instrumento financiero para el sector rural.
- ✓ Implementar el programa especial concurrente, con el fin de potenciar los apoyos económicos de las distintas dependencias que inciden en el desarrollo rural.
- ✓ Elaborar estudios prospectivos para el diagnóstico del sector agropecuario.

EJE 3: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal impulsor de mejor calidad de vida (desarrollo social y combate a la pobreza).

- ✓ Obras relacionadas con la salud.
- ✓ Obras de carretera y pavimentación.
- ✓ Obras de guarniciones y banquetas.
- ✓ Ampliación, modernización y rehabilitación del sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado.
- ✓ Energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Programas sociales para grupos vulnerables.
- ✓ Obras para el servicio de la comunidad.
- ✓ Obras relacionadas con la educación.
- ✓ Obras relacionadas con el deporte.
- ✓ Cultura y entretenimiento.
- ✓ Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos.
- ✓ Construcción de baños ecológicos.
- ✓ Construcción de techos.
- ✓ Construcción de Pisos Firmes.
- ✓ Construcción de Domos.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018

DESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



EJE 4: Tixcacalcupul con Gobierno Municipal impulsor del desarrollo urbano y preservador del medio ambiente.

- ✓ Acondicionar la imagen urbana del municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Apoyar con subsidios o créditos a los sectores sociales menos favorecidos para edificar o mejorar sus viviendas, mediante subsidios gubernamentales.
- ✓ Modernización y ampliación del basurero municipal.
- ✓ Construcción y equipamiento de un rastro municipal.
- ✓ Coadyuvar en el plan integral de transporte.
- ✓ Promover la construcción de vialidades y adecuación de las existentes pensando en el ser humano en general y en particular con quienes viven una discapacidad.
- ✓ Normar el desarrollo habitacional en donde se privilegie la construcción vertical y se garantice el acceso a los servicios públicos.

EJE 5: Modernización integral de la administración pública (Gobierno Municipal efectivo, eficiente y responsable)

- ✓ Mejoras a la administración municipal y modernizar el reglamento interno de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.
- ✓ Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.
- ✓ Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.
- ✓ Hacer eficiente y funcional la red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.
- ✓ Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.
- ✓ Obras para instalaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Profesionalización de los servidores públicos municipales.
- ✓ Adecuación de procesos y mejora continua en el servicio de la comunidad.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018
TIXCACALCUPUL



YUCATÁN
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



BIBLIOGRAFÍA

XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por INEGI.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Yucatán.

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Portal del Gobierno del Estado de Yucatán.

Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán.

Consejo Nacional de Población y Vivienda.

Talleres y Foros de intercambio realizados en el Municipio con la sociedad civil, educativa, agropecuaria y el H. Ayuntamiento 2015 – 2018.



H.
AYUNTAMIENTO
2015-2018

TIXCACALCUPUL



YUCATÁN



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL